

CONTRADICCIONES, INCOHERENCIAS Y PARADOJAS
EN LA FONÉTICA Y FONOLOGÍA DEL ESPAÑOL:
PROBLEMAS CLÁSICOS REVISITADOS

Francisco Pedro Pla Colomer
Universidad de Jaén, España

Carsten Sinner
Universität Leipzig, Alemania

Giselle Valman
Universität Bielefeld, Alemania

Como señalan Kertész y Rákosi (2022: i), la inconsistencia es “one of the greatest sins a scholar can commit”, por lo que es de especial importancia averiguar qué incoherencias surgen en la teorización lingüística y plantearse en qué circunstancias pueden tolerarse y cómo pueden resolverse. El objetivo del presente volumen no es otro que el de abordar contradicciones, incoherencias y paradojas en lo concerniente a la descripción empírica y la teorización lingüística de la fonética y fonología del español desde una perspectiva múltiple e integradora, tanto sincrónica como diacrónica, que permita vislumbrar, entre otros aspectos, su tratamiento con carácter histórico, así como su análisis en la actualidad.

En efecto, abordar el estudio de los procesos que intervinieron en la configuración del paradigma fonético-fonológico de la lengua española supone ahondar en la evolución de fenómenos estrechamente relacionados entre sí, cuyos resultados se distancian, al tiempo que convergen con los que constituyen las isoglosas de los múltiples espacios lingüísticos en situación de adstrato; es el caso de la reestructuración de los tipos silábicos, el resultado de los timbres de las vocales tónicas y átonas, el ensordecimiento, la fricativización y la posterior simplificación fonológica acaecida en los pares de sibilantes, así como la aspiración procedente de F- latina (entre otros resultados aspirados, tales como el heheo).

Hacia finales del siglo xx, y a partir del surgimiento de la fonología natural (Donegan/Stampe 1979; Donegan/Nathan 2015), los hechos fónicos se integran en el marco variacional de los procesos *lenitivos* y *fortitivos* aplicados sobre dominios rítmicos como las sílabas, los pies métricos, las palabras o las frases fonológicas (es el caso del ensordecimiento y la fricativización de los pares fonémicos de sibilantes propias del castellano medieval). Ya sea desde el punto de vista de la variación de la norma o desde el de los usos terminológicos, existen problemas descriptivo-teóricos a los que las escuelas estructuralistas, generativas y cognitivistas han intentado dar solución y que todavía quedan sin resolver (Sinner 2014).

La fonética (entiéndase de igual modo el ámbito de la fonología), desde los estudios pioneros de la escuela de Menéndez Pidal, se erigió en la disciplina capital por la que transitaron las investigaciones concernientes a la reconstrucción del componente oral de la lengua española en su historia, principalmente, desde una metodología filológica de rigor basada en: i) los procesos de *collatio* de los testimonios conservados (diferenciando, de esta manera entre oralidad viva y naturaleza clausurada, en mayor o menor grado, de los textos escritos); ii) el conocimiento de las lenguas clásicas; y iii) la integración de los espacios lingüísticos peninsulares (*cf.* Alonso 1962 y Lapesa 1981, entre otros muchos).

El proceso de coarticulación de los segmentos fónicos está dotado de una energía creadora que adquiere vida y se transforma en los diferentes espacios dialectales como ramificaciones, en muchas ocasiones, de un antiguo tronco común compartido, en convivencia, en el ámbito peninsular, con geolectos indoeuropeos y no indoeuropeos (o preindoeuropeos, como el euskera; continuidad y contraste de un espacio estudiado por Echenique Elizondo o Hualde en sus numerosos trabajos). Todo ello contrasta con otras modalidades no románicas imbricadas en un proceso de koiné enmarcado en la compleja y múltiple variación fónica de la lengua española en el continente americano.

Entre sus objetivos estaba el de investigar las fuentes documentales y, a partir de esta premisa, se conformó un ideal de investigación riguroso y sólido, con firme base en los testimonios históricos en el marco de la evolución lingüística de la historia en general (hoy día complementada por los estudios procedentes de la lingüística de corpus), derivada de la conexión entre lingüística y literatura emanada de la estilística y la ecdótica:

Esta concepción de la íntima unidad de la lengua, historia y cultura sobrevivirá al “Centro de Estudios Históricos” y, explícita o implícitamente proclamada, seguirá

modelando hasta hoy día la producción de los más dispares descendientes de la escuela filológica de Menéndez Pidal (Catalán Menéndez-Pidal 1985: 41).

La lingüística histórica permite retrotraer la lengua a fases anteriores reconstruyendo, al mismo tiempo, las relaciones que unen el étimo con el derivado, mediante la conjunción de factores como la cronología, el espacio, los cambios de diversa índole o las necesidades de los hablantes. En palabras de Michelena, “retrotraer la lengua a la fase anterior a esos cambios [...] solamente es posible si existe algún género de regularidad en los cambios lingüísticos” (1990 [1960]: 17).

Desde entonces, emergen no pocos problemas en torno a la génesis de fenómenos variacionales que han sido atendidos desde perspectivas metodológicas diferenciales que, si bien contradictorias, constituyen un prisma complementario que ha enriquecido el conocimiento de esta ciencia. Baste recordar los ríos de tinta vertidos para esclarecer el proceso de mantenimiento, así como el de aspiración y pérdida de F- latina. Menéndez Pidal (1926) partió de la aplicación de la teoría sustratística desde una perspectiva múltiple, variacional, estilística e histórico-social, al tiempo que, posteriormente, otros investigadores han abordado este fenómeno desde un punto de vista interno de la lengua conducente a la consolidación de una teoría estructuralista para la cual se trata de un rasgo dialectal o arcaizante del latín (Penny 1993; Pensado 1993; Ariza 2012). La puesta en práctica de la presente metodología, por su parte, ha permitido aunar la perspectiva interna de la lengua, que relaciona el fenómeno de la aspiración con un proceso de reestructuración en el sistema de bilabiales, con el contacto de lenguas, en este caso, en la zona pirenaica con el euskera (*cf.* Lapesa 1981 y Echenique Elizondo/Martínez Alcalde 2013, entre otros).

Precisamente, el desarrollo de la escuela estructuralista y funcionalista influyó sobremanera en el desarrollo de los estudios sobre el componente oral de la lengua española en su historia contrastiva, a partir de la implementación de cronologías relativas y absolutas sobre la variación y el cambio lingüístico (Alarcos Llorach 1965; Catalán Menéndez-Pidal 1985; Cano Aguilar 1988; Pensado 1993; Ariza 2012; Echenique Elizondo 2013). A partir del surgimiento de la fonología natural, y como ya hemos explicado con anterioridad, conviene incidir en la idea de que los hechos fónicos se integran en el marco variacional de los procesos *lenitivos* y *fortitivos* (Díaz Romero 2017), aplicados sobre dominios rítmicos como las sílabas, los pies métricos, las palabras

o las frases fonológicas. El ensordecimiento y la fricativización de los pares fonémicos de sibilantes propias del castellano medieval (*cf.* Galmés de Fuentes 1962; Cano Aguilar 1988; Echenique Elizondo/Martínez Alcalde 2013) son fenómenos, en este sentido, todavía no resueltos en lo que se refiere a su cronología relativa: las sibilantes africadas dorsodentales, ¿se hicieron fricativas (fenómeno de lenición) antes o después de perder su rasgo de sonoridad (fortición)?

Buena parte de las aportaciones bibliográficas más recientes se han basado en el análisis de aquellos testimonios en prosa interpretados como desviaciones de la norma etimológica; en otras palabras, el estudio de los “lapsus gráficos” y usos escriturarios —acomodados a las diferentes, y muchas veces simultáneas, tradiciones de escritura— ha permitido delinear la diacronía de los fenómenos anteriormente descritos (Sánchez-Prieto Borja 1998; Torrens Álvarez 2018; Sánchez-Prieto Borja *et al.* 2021). De igual modo se constata en los trabajos con crónicas y otros textos literarios por parte de Pons Rodríguez (2008) o de Heredia Mantis (2020) sobre la obra tanto gramatical como literaria de Mateo Alemán.

Los resultados obtenidos por estas investigaciones constatan la inexistencia de una vinculación directa entre *cambio gráfico* y *cambio oral* (otro de los problemas todavía no resuelto) lo que derivó en la búsqueda de complementos teóricos emanados de la aplicación de otras herramientas filológicas que permitieran determinar el componente fónico subyacente en las grafías (Michelelena 1963; Echenique Elizondo 2013):

[...] en lingüística diacrónica se parte por lo general de fuentes escritas, lo cual supone por necesidad una interpretación previa, sobre todo por lo que hace a los sonidos. Este es el aspecto [...] que plantea dificultades mayores, ya que cualquier sistema de escritura, de la época que sea, está lejos de ser un espejo fiel y unívoco de la pronunciación (Michelelena 1990 [1963]: 16).

En este sentido, fue Amado Alonso (1955) quien recurrió a los tratados historiográficos conservados con la finalidad de compilar un corpus suficiente como para delimitar la historia del componente oral de la lengua castellana. Más recientemente, el recurso a la historiografía (ortografías, tratados gramaticales y lexicográficos) ha conducido a la fijación de una metodología propia en lo que concierne a los estudios entre grafía y sonido (Martínez Alcalde 2010, Gómez Asencio 2017 o Quijada van den Berghe 2024), complementados con los que se basan en obras de autores concretos, como es el caso de

los más recientes sobre la obra nebrisense, muy especialmente con motivo de su reciente efeméride (Echenique Elizondo 2019 y 2022; Martínez Alcalde 2022).

En esta misma línea, las artes poéticas, las cartillas para aprender a leer y a escribir, las referencias indirectas halladas en los testimonios literarios (y no literarios) conservados, junto al estudio sistemático de la métrica y la rima se erigen en instrumentos filológicos esenciales para inferir los rasgos evolutivos del componente fónico del castellano. Precisamente, el estudio de la disposición acentual y la relación que media entre las sílabas de una determinada métrica, junto al análisis de las rimas, posibilita la reconstrucción de los rasgos fónicos del castellano en sus diversas etapas cronológicas (Alarcos Llorach 1965, reforzado por Echenique Elizondo/Pla Colomer 2013 y Pla Colomer 2014). Según confirma el propio Alarcos Llorach, y sin excluir los estudios de grafemática, todo lo contrario: “Para nosotros, el lenguaje tiene una manifestación normal y primaria que es fónica; la escritura o representación gráfica es una manifestación secundaria, que, desde el punto de vista lingüístico, no debe estudiarse en sí, sino en sus relaciones con la primera” (1965: 15).

Tanto el estudio de los corpus aludidos como el desarrollo teórico-descriptivo de la lingüística diacrónica están todavía sujetos a interrogantes, problemas y conflictos no resueltos que requieren de atención renovada. No son pocas las cuestiones hoy día planteadas sobre usos gráficos (Veiga 2017) a la hora de editar un texto —parece relevante sistematizar desde un punto de vista de correlación fónico-gráfica cada una de las etapas cronológicas de la lengua castellana—, así como los problemas sobre límites silábicos que llegan hasta nuestros días y desembocan en muchas de las particularidades de la articulación de los grupos cultos, entre otras formas: ¿cuál es la forma correcta de silabificar la variante gráfica medieval <sangne> antes del resultado disimilado <sangre>? El orden de los procesos evolutivos, si bien conocidos, todavía está por fijar en una cronología absoluta del cambio lingüístico (algunos investigadores datan las primeras muestras de ensordecimiento de las sibilantes en la segunda mitad del siglo XIV, al tiempo que otros han adelantado el proceso en la primera mitad del XIII).

Asimismo, el contacto ininterrumpido de la lengua castellana con lenguas indoeuropeas (Poch Olivé/Machuca Ayuso 2016), no indoeuropeas y, posteriormente, con otras modalidades americanas, dibuja un mosaico rico en variantes que ha derivado en una situación de pluricentrismo (con un movimiento variable isoglótico, Fernández Ordóñez 2011; Hualde 2014), en el marco

académico conocido como panhispanismo; sin olvidar la variación sujeta a los estratos sociales, al contexto o, incluso, a otros condicionantes pragmáticos. Toda esta complejidad ha ido acompañada de una variabilidad terminológica que conduce, en muchas ocasiones, a situaciones de incoherencia que dificultan el proceso de aprendizaje por parte de los estudiantes (Pato/Molinié 2009): ¿es el fonema bilabial /b/ oclusivo si supuestamente uno de sus alófonos es aproximante [β]? ¿Hasta qué punto existen fonemas semiconsonánticos y semivocálicos (glides) en el paradigma fonológico de la lengua española (Martínez Celdrán 2013)? ¿Son realmente neutralizaciones y, por tanto, archifonemas, las vibrantes situadas en posición de coda silábica o final de palabra de la norma septentrional (Veiga 2009)?

La presencia de la historia en la gramática ha encontrado renovación inesperada y firme acogida en las más recientes obras de cuño académico. Desde esta perspectiva, cada uno de los cambios que experimentan los fonemas están estrechamente relacionados con la caracterización fónica de la estructura silábica, así como se concibe la variación lingüística como un conjunto de cambios originados por la variación diastrática, diafásica, diatópica e, incluso, diacrónica; tal es el caso de la evolución del timbre de las vocales tónicas y átonas o el proceso de lenición de las consonantes (interrumpidas, oclusivas) y la pérdida de tensión articulatoria.

La aplicación de las más modernas tecnologías, en lo relativo al ámbito de la fonética experimental y la sociolingüística, así como a la creación de bases de datos virtuales, en comunión con el trabajo de edición más actualizado basado en las más modernas Humanidades Digitales, si bien han contribuido al avance de la investigación en todos los campos anteriormente aludidos, abren la vía a nuevos interrogantes que necesitan de una pausada reflexión crítica.

Desde la perspectiva que arrojan los estudios de carácter sincrónico, se pueden observar contradicciones, incoherencias y paradojas sujetas a la descripción fonética y fonológica del español en su totalidad. A modo de ejemplo, los diptongos, en tanto secuencias de dos vocoides en una sola sílaba, presentan en español algunos aspectos contradictorios. Uno de ellos hace referencia a la formación de diptongos en los límites de las palabras dada la tendencia del español a la sílaba abierta (CV), como es el caso de *Pedro* y *María* ['pe.ðroj.ma.'ri.a] (RAE 2018: 353). En la misma línea, algunos diptongos pueden pronunciarse como hiatos de manera excepcional según la variedad dialectal, como es el caso de *dueto* pronunciado como [du.'e.to]

o [ˈd̥ue.to] (Hualde 2014: 64-65). Otro aspecto contradictorio es la posibilidad de silabificación, es decir, cuando dos vocoides seguidos se silabifican en hiato y separan en diferentes sílabas, como es el caso de *pie* [pi.ˈe] (de *piar*) a diferencia de *pie* [p̥i̯e]. Del mismo modo, existe la posibilidad inversa. Debido a que una vocal alta acentuada, como en la secuencia <ía>, es poco frecuente en posición interna de una palabra, se suele desplazar el acento y transformar el hiato en diptongo, por ejemplo, en *pe-rí-o-do* [pe.ˈri.o.ðo] como *pe-rio-do* [pe.ˈri̯o.ðo].

También se puede dar el caso inverso, es decir, fenómenos que contradicen las reglas de diptongos e hiatos según la variedad dialectal e, incluso, el idiolecto de los hablantes. Estos pueden, por ejemplo, llegar a pronunciar hiatos como diptongos, como es el caso de *teatro* que, según la regla, al poseer la secuencia /ea/ de dos vocoides altos debe silabificarse en un hiato *te-a-tro* [te.ˈa.tro]. Sin embargo, muchas personas pronuncian la palabra con un diptongo, es decir, como [ˈt̥ɛa.tro] (RAE 2018: 69). Otro fenómeno es la simplificación de diptongos en una vocal, por ejemplo, *dieciséis* o *veintidós* respectivamente por *diciséis* y *ventidós*. Similar es la disimilación, presente tanto en el español de América como en el de España, en casos como *apretas* en vez de *aprietas* o *fregas* por *friegas* (cfr. Sinner 2012: 60-61). Por último, la pérdida de consonantes puede formar hiatos que, sin embargo, suelen ser pronunciados como diptongos, por ejemplo, en *cansado* como *cansao* [kan.ˈsao] (RAE 2018: 350).

Otro ámbito notorio con contradicciones es el de la fonética contrastiva. El objetivo de los estudios en esta área es explorar los puntos comunes, las similitudes y las diferencias entre las distintas lenguas y, sobre todo, describir con detalle cada una de ellas (Hirschfeld/Stock 2013: 61). Con relación a los diptongos, por ejemplo, la secuencia vocálica <ie> en la palabra *Diego* se pronuncia en español como un diptongo creciente /i̯e/ (*Die.go*), mientras que en inglés o en alemán conforman diferentes sílabas (*Di.e.go*) (Hualde 2014: 66; Krech *et al.* 2009: 51).

En la misma línea, la descripción del sistema vocálico deja en evidencia las discrepancias notorias en la comparación entre lenguas. En alemán, por ejemplo, se distinguen 16 sonidos con estatus fonémico de los cuales se señalan seis pares de vocales tensas y laxas. Asimismo, se deben mencionar otros rasgos distintivos como la labialización y la duración. Cabe destacar que, en español, estos últimos dos rasgos no son distintivos. Desde un punto contrastivo, la diferencia más notoria es la falta de precisión articulatoria (Ruiz

Moreno 2022: 19-20). Por ejemplo, en español existe la posibilidad de pronunciar /e/ de diferentes maneras sin modificar su significado, como en *pero*. El alemán, por el contrario, se caracteriza por rasgos de dispersión menores para, así, evitar un colapso fonológico a la hora de producir sonidos, como en *Beeren* ['be:ɐən] 'bayas' y *Bären* ['bɛ:ɐən] 'osos'.

De igual modo, se observan incongruencias en el caso del fonema palatal sonoro /j/, inserto con frecuencia entre los fricativos a pesar de que este símbolo también representa una aproximante. Cabe mencionar que la descripción en alemán y en español es la misma, un fonema aproximante palatal sonoro. Sin embargo, en ambos casos se perciben sonidos diferentes, razón por la que en la transcripción fonética se emplean símbolos diferentes: [j], en el caso del español, y [j̥], para el alemán (Ruiz Moreno 2022: 30). Por otro lado, es necesario agregar que el símbolo [j̥] es empleado por algunos fonetistas en español para representar parte de un diptongo como en *cielo* ['θjelo]/['sjelo]. En resumen, ambos sonidos ([j] en español y [j̥] en alemán) son descritos de manera idéntica (como aproximantes palatales sonoras), aunque son dos sonidos que suenan diferente y son representados por distintos símbolos.

El aprendizaje de idiomas extranjeros pone en evidencia varias contradicciones, incoherencias y paradojas. En este contexto, no es necesario resaltar que la fonética y la fonología juegan un papel importante. Su conocimiento y ejercitación permiten no solo interpretar auditivamente el idioma meta, sino también fomentar una buena pronunciación. Además, son justamente los rasgos fonéticos los que posibilitan la comunicación oral, sea esta perceptiva o productiva (Hirschfeld/Reinke 2018: 140).

En cuanto al español como lengua extranjera (ELE) y, sobre todo, desde una perspectiva germanohablante, la pronunciación del español es considerada relativamente fácil de adquirir. Esto se debe, sin embargo, a que, en comparación con idiomas como el inglés y el francés, la relación entre grafema y fonema presenta una menor complejidad (Pustka 2021: 11). Cabe destacar que, si bien hasta hace unas décadas el español septentrional, es decir, el castellano hablado en Madrid y el norte de España era la variedad que se enseñaba casi exclusivamente en las aulas de toda Europa, la situación ha cambiado en los últimos años debido a la globalización y a la aparición de enfoques comunicativos en la enseñanza de idiomas extranjeros (Zárate-Sánchez 2019: 201). En este contexto, los conocimientos sobre la diversidad lingüística del español han cobrado fuerza, no solo en la formación de Filología hispánica, sino también en la de docentes de ELE (Hernández Muñoz *et al.* 2022: 1). En

otras palabras, se pretende fomentar “conciencia de unidad en la diversidad” (Muñoz-Basols/Hernández Muñoz 2019: 79).

El primer cambio de paradigma se observa en el siglo XXI con la publicación de obras académicas sobre la diversidad lingüística del español, algo que permite reconocer social e institucionalmente el enfoque pluricéntrico del español. No obstante, la integración y el tratamiento de las variedades del español en la enseñanza del idioma como lengua extranjera son aún escasos. Si bien dicha realidad puede variar según el ámbito geográfico desde el que se hable, reflexionar sobre la concientización y formación en el tema resulta ser inevitable (Muñoz-Basols/Hernández Muñoz 2019: 79-80). Desde un punto de vista fonético y fonológico, y en el contexto de la formación de docentes de ELE e hispanistas en contextos no hispanohablantes, cabe preguntarse, entonces, si la variación lingüística es una contradicción para la unidad de la lengua española en el aula. Por otro lado, si se recomienda no limitar la integración de las variedades del español, ¿existe una incoherencia en la elección y trato de estas y los fenómenos pertinentes?, ¿cuán contradictoria e incoherente ha sido la enseñanza fonética del español hasta ahora?

Además, el llamado pluricentrismo, propio de aquellas lenguas establecidas históricamente en diferentes regiones geográficas del mundo que, a pesar de ello, forman un mismo espacio mental, también presenta contradicciones, incoherencias y paradojas. En efecto, el pluricentrismo permite abrir el paradigma de lo particular y lo general, lo propio y lo ajeno. Del mismo modo, surge el reclamo de la diferenciación entre *pluricentrismo* y *multipolaridad*. Esto último refiere a que no todas las normas dentro del pluricentrismo gozan del mismo reconocimiento, sino que son de estatus diversos. A pesar de que las diferentes regiones hispanohablantes ya hayan afirmado su identidad idiomática, desde un punto de vista histórico, la norma castellana aún desempeña un papel de referencia importante para la hispanidad. Esto, sobre todo, en el imaginario de todo hablante del español más que en la práctica teórica (Greußlich/Lebsanft 2020: 11-12). Una consecuencia de ello es, por ejemplo, el racismo lingüístico, del andaluz frente a la variedad septentrional en España, así como de la baja aceptación en Guatemala del habla de otros países centroamericanos frente a otros lejanos y mejor valorados como España y Colombia (Quesada Pacheco 2020: 336).

Por último, han de destacarse algunas contradicciones, incoherencias y paradojas en la variación entre hablantes, es decir, sociolectos que influyen en la forma de expresarse de grupos sociales según la edad, la ocupación y

el nivel educativo entre otros. Por ejemplo, la distinción entre <y> [j] en *se cayó* (de *caerse*) y <ll> [ʎ] en *se calló* (de *callarse*) es una variación asociada a grupos de mayor edad, ya que las generaciones jóvenes no suelen considerar esa diferencia (Hualde 2014: 284). Por otro lado, no se deben pasar por alto los hábitos lingüísticos que, por ejemplo, refieren a las diferentes formas de hablar según el contexto coloquial o formal. Por ejemplo, la no pronunciación de la <d> en participios como *hablado* o *realizado*, es decir, pronunciarlos como *hablao* o *realizao*. Esto es aceptado en situaciones formales de España, pero no así en México o Argentina.

Los capítulos que configuran el presente monográfico se incardinan en la metodología presentada, en tanto abordan con profundidad los aspectos sobresalientes de la lengua en toda su perspectiva variacional para intentar arrojar luz a las aparentes paradojas e incoherencias que pueblan los estudios de fonética y fonología del español.

José Ignacio Hualde considera tres problemas en la fonología del español y de otras lenguas que afectan respectivamente a la definición de fonema como unidad contrastiva, la noción de alófono y la caracterización del acento léxico en “Algunas paradojas en la fonología del español”, a saber: cuestiones relativas al inventario de fonemas de una lengua y ciertos contrastes fonológicos; la evidencia para determinar la existencia de alófonos específicos de un fonema; y, finalmente, la paradoja en el estudio del acento para establecer contrastes léxicos. El capítulo “La fonética como obstáculo para una división dialectal del español centroamericano” de Miguel Ángel Quesada Pacheco, a su vez, ahonda en el estudio de algunos rasgos fonéticos, tales como las realizaciones de los fonemas vocálicos en posición átona, el fonema /d/ en la terminación *-ado*, el fonema /s/ (heheo, ceceo, aspiración), el fonema fricativo palatal /j/ y las róticas (asibilación, retroflexión) para demostrar que es prácticamente inviable una división geográfico-lingüística del Istmo centroamericano.

En “Degeminación y lenición consonántica protoiberorromance”, Alexandre Veiga se adentra en el problema de la lenición protorromance occidental como un reajuste fonológico conjunto, con independencia de las características particulares de las diversas evoluciones fonéticas en que se manifestó, al tiempo que Camilo Enrique Díaz Romero en “Comparación metodológica de los procesos fonológicos como criterio de análisis: reflexiones desde el español colombiano” ofrece una observación sobre el tratamiento que se ha encontrado de los procesos fonológicos como criterio de análisis a partir, por

un lado, de su tratamiento más actualizado y considerando la extensión del territorio interpretada, y, por el otro, desde un ámbito más local e histórico.

La mirada diacrónica continúa en “Paradojas teóricas en torno al estudio de la fonética y fonología en el español de los Austrias”, en el que Laura Crespo investiga las principales incoherencias que configuran el paradigma fónico de la lengua española en época de los Austrias (fonemas bilabiales, la evolución de la /f-/ latina y la neutralización de los fonemas sibilantes, entre otras cuestiones conexas), principalmente, a partir del estudio de las rimas y el metro de los poemas áureos. María Heredia Mantis, en “Dificultades y problemas en el estudio histórico de la pronunciación de la lengua española: estudio de caso a través del análisis de un corpus epistolar”, investiga, a partir de la lingüística de corpus, incoherencias y contradicciones en el estudio de tres cambios fonéticos de entre los muchos que se produjeron en el siglo XVI a través del corpus documental *Historia15* o *H15Corpus*. Se cierra este bloque de carácter histórico con la contribución de Francisco Pedro Pla Colomer, titulada “Disquisiciones en torno al sistema consonántico del *Poema de Alfonso XI*: problemas, aspectos e incoherencias de un texto fronterizo”, en la que atiende al complejo sistema consonántico del *Poema de Alfonso XI* con la finalidad de describir la adscripción geolingüística de este texto en su contexto literario correspondiente.

Con todo ello, esperamos poder ofrecer al público interesado una muestra representativa de los principales estudios centrados en las incoherencias y otras paradojas concernientes al paradigma fonético-fonológico de la lengua española desde una perspectiva plural y enriquecedora en el fecundo panorama bibliográfico de la lingüística y la más moderna filología.

Referencias bibliográficas

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1965): “Representaciones gráficas del lenguaje”. *Archivum*, 15, pp. 5-58.
- ALONSO, Amado (1955): *De la pronunciación medieval a la moderna en español*. Edición preparada para la imprenta por Rafael Lapesa. Madrid: Gredos.
- ALONSO, Dámaso (1972 [1962]): “Temas y problemas de la fragmentación fonética peninsular”, en Dámaso Alonso, *Obras completas, I: Estudios lingüísticos peninsulares*. Madrid: Gredos, pp. 13-291.
- ARIZA, Manuel (2012): *Fonología y fonética históricas del español*. Madrid: Arco/ Libros.

- CANO AGUILAR, Rafael (1988): *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco/Libros.
- CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego (1985): *El español. Orígenes de su diversidad*. Madrid: Paraninfo.
- DÍAZ ROMERO, Camilo Enrique (2017): *El español hablado en Boyacá, Colombia: aspectos fonéticos y (morfo)fonológicos*. Tesis doctoral. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- DONEGAN, Patricia J. y STAMPE, David (1979): “The Study of Natural Phonology”, en Daniel A. Dinnsen (ed.), *Current Approaches to Phonological Theory*. Bloomington: Indiana University Press, pp. 126-173.
- DONEGAN, Patricia J. y NATHAN, Geoffrey S. (2015): “Natural Phonology and Sound Change”, en Patrick Honeybone y Joseph Salmons (eds.), *The Handbook of Historical Phonology*. Oxford: Oxford University Press, pp. 1-32.
- ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa (2013): “Fuentes y vías metodológicas para el estudio de la pronunciación castellana a través de su historia. De Amado Alonso al siglo XXI”, en María Teresa Echenique Elizondo y Francisco Javier Satorre Grau (eds.), *Historia de la pronunciación de la lengua castellana*. Valencia: Tirant Humanidades, pp. 29-60.
- (2019): “La huella de la oralidad en la obra de Nebrija”, en María José Rodrigo Mora (ed.), *V Centenario de las “Reglas de orthographia en la lengua castellana” (1517)*. Bologna: Bononia University Press, pp. 13-32.
- (2022): “Fonética y oralidad en la obra castellana de Nebrija (contrapuesto el sonido a las letras)”, en José Jesús Gómez Asencio y Carmen Quijada van den Berghe (coords.), *Antonio de Lebrixa “Grammatico” en su medio milenio*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 143-165.
- ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa y MARTÍNEZ ALCALDE, María José (2013): *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*. 5.^a ed. Valencia: Tirant Humanidades.
- ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa y PLA COLOMER, Francisco Pedro (2013): “Reconstrucción fonética y periodización a la luz de la métrica y la rima”, en María Teresa Echenique Elizondo y Francisco Javier Satorre Grau (eds.), *Historia de la pronunciación de la lengua castellana*. Valencia: Tirant Humanidades, pp. 61-104.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Inés (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español. Discurso leído el día 13 de febrero de 2011 en su recepción pública y contestación del Excmo. Sr. D. José Antonio Pascual*. Madrid: Real Academia Española.
- GALMÉS DE FUENTES, Álvaro (1962): *Las sibilantes en la Rumania*. Madrid: Gredos.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (2017): “El tratamiento de la diferencia lingüística en la codificación gramatical: una propuesta de análisis historiográfico”. *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 11, pp. 5-30.
- GREUßLICH, Sebastian y LEBSANFT, Franz (2020): “Introducción: Pluricentrismo, estándares regionales, normas implícitas y medios de comunicación masiva”, en Franz Lebsanft, Klaus P. Schneider y Claudia Wich-Reif (eds.), *El español, lengua pluricéntrica. Discurso, gramática, léxico y medios de comunicación*. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, pp. 11-36.
- HEREDIA MANTIS, María (2020): *La lengua de Mateo Alemán: estudio lingüístico e ideológico*. Tesis doctoral. Huelva: Universidad de Huelva.

- HERNÁNDEZ MUÑOZ, Natividad, MUÑOZ-BASOLS, Javier y SOLER MONTES, Carlos (2022): *La diversidad del español y su enseñanza*. London *et al.*: Routledge.
- HIRSCHFELD, Ursula y STOCK, Eberhard (2013): “Ziele und Grenzen der kontrastiven Phonetik”, en Ines Bose, Ursula Hirschfeld, Baldur Neuber y Eberhard Stock (eds.), *Einführung in die Sprechwissenschaft. Phonetik, Rhetorik, Sprechkunst*. Tübingen: Narr, pp. 61-69.
- HIRSCHFELD, Ursula y REINKE, Kerstin (2018): *Phonetik im Fach Deutsch als Fremd- und Zweitsprache*. Berlin: Schmidt.
- HUALDE, José Ignacio (2014): *Los sonidos del español*. Cambridge: Cambridge University Press.
- KERTÉSZ, András y RÁKOSI, Csilla (2022): *Inconsistency in Linguistic Theorising*. Cambridge: Cambridge University Press.
- KRECH, Eva-Maria, STOCK, Eberhard, HIRSCHFELD, Ursula y ANDERS, Lutz Christian (eds.) (2009): *Deutsches Aussprache-Wörterbuch*. Berlin: de Gruyter.
- LAPESA, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*. 9.^a ed. Madrid: Gredos.
- LLOYD, Paul (1993): *Del latín al español. I. Fonología y morfología históricas de la lengua española*. Traducción de Adelino Álvarez Rodríguez. Madrid: Gredos.
- MARTÍNEZ ALCALDE, María José (2010): *La fijación ortográfica del español*. Bern: Lang.
- (2022): “Nebrija en la gramaticografía autóctona del español. Siglos XVIII-XIX”, en José Jesús Gómez Asencio y Carmen Quijada van den Berghe (coords.), *Antonio de Lebríxa “Grammatico” en su medio milenio Salamanca*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 369-397.
- MARTÍNEZ CELDRÁN, Eugenio (2013): *Manual de fonética española: articulaciones y sonidos del español*. Barcelona: Ariel.
- MARTÍNEZ-PARICIO, Violeta (2018): *Fonología métrica y tipología lingüística*. Valencia: Tirant Humanidades.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón ([¹¹1999] 1926): *Orígenes del español: estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa-Calpe.
- MICHELENA, Luis (1990 [1963]): *Lenguas y protolenguas*. San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa.
- MUÑOZ-BASOLS, Javier y HERNÁNDEZ MUÑOZ, Natividad (2019): “El español en la era global: ideología, modelos de lengua y diseño curricular”. *Journal of Spanish Language Teaching*, 6, pp. 79-95.
- PATO, Enrique (2022): “Principales rasgos gramaticales del español de El Salvador”. *Zeitschrift für romanische Philologie*, 138(1), pp. 192-227.
- PATO, Enrique y MOLINIÉ, Luisa (2009): “La pronunciación del español en estudiantes francófonos: dificultades y métodos de corrección”. *Tinkuy: Boletín de investigación y debate*, 11, pp. 167-185.
- PENNY, Ralph (1993): *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- PENSADO, Carmen (1993): “El ensordecimiento castellano: ¿un fenómeno extraordinario?”. *Anuario de lingüística hispánica*, 9, pp. 197-231.
- PLA COLOMER, Francisco Pedro (2014): *Letra y voz de los poetas en la Edad Media castellana. Estudio filológico integral*. Valencia/Neuchâtel: Tirant Humanidades.
- POCH OLIVÉ, Dolores (2018): “La “entraña fonética del español” según Tomás Navarro Tomás”, en María Luisa Arnal Purroy *et al.* (eds.), *Actas del X Congreso Inter-*

- nacional de Historia de la Lengua Española*. Zaragoza: Diputación de Zaragoza, vol. 1, pp. 411-425.
- POCH OLIVÉ, Dolores y MACHUCA AYUSO, María Jesús (2016): “Dinámica de las vocales del español en contacto con el catalán”. *Oralia: Análisis del discurso oral*, 19, pp. 153-175.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (ed.) (2008): *Virtuosas e claras mugeres (1446)*. Burgos: Junta de Castilla y León/Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- PUSTKA, Elissa (2021): *Phonetik und Phonologie des Spanischen. Eine korpuslinguistische Einführung*. Berlin: Schmidt.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (2020): “Actitudes hacia el español centroamericano en el mundo panhispánico y su papel en los medios de difusión”, en Sebastian Greußlich y Franz Lebsanft (eds.), *El español, lengua pluricéntrica. Discurso, gramática, léxico y medios de comunicación*. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, pp. 327-348.
- QUIJADA VAN DEN BERGHE, Carmen (2024): “Historiografía de la fonética y fonología en la tradición hispánica”. *Loquens: Revista Española de Ciencias del Habla*, 11 (1-2), e115.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE) (2018 [2017]): *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Barcelona: Espasa.
- RUIZ MORENO, Mario (2022): “Fonética castellana y alemana en contraste”, en Ferran Robles y Kathrin Siebold (eds.), *El español y el alemán en contraste y sus implicaciones didácticas*. Tübingen: Narr Francke Attempto, pp. 17-36.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (1998): *Cómo editar los textos medievales*. Madrid: Arco/Libros.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro, TORRENS ÁLVAREZ, María Jesús y VÁZQUEZ BALONGA, Delfina (coords.) (2021): *La lengua de Madrid a lo largo del tiempo*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- SINNER, Carsten (2012): “La unidad de la lengua: ¿solo ha de mirarse en el habla de las personas cultas?”, en Franz Lebsanft, Wiltrud Mihatsch y Claudia Polzin-Haumann (eds.), *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 47-70.
- (2014): *Varietätenlinguistik. Eine Einführung*. Tübingen: Narr.
- TORRENS ÁLVAREZ, María Jesús (2018): *Evolución e historia de la lengua española*. Madrid: Arco/Libros.
- VEIGA, Alexandre (2009): *El componente fónico de la lengua: estudios fonológicos*. Lugo: Axac.
- (2017): *Ante la reconstrucción lingüística del “Poema de Fernán González”: transmisión escrita y oral de un problemático texto de clerecía*. Lugo: Axac.
- ZÁRATE-SÁNDEZ, Germán (2019): “Spanish Pronunciation and Teaching Dialectal Variation”, en Rajiv Rao (ed.), *Key Issues in the Teaching of Spanish Pronunciation. From Description to Pedagogy*. London: Routledge.